



El Mes Europeo de la Diversidad, que anualmente se celebra durante el mes de mayo, tiene por objetivo concienciar sobre la importancia de la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo y en la sociedad, sensibilizando sobre sus beneficios. El Mes Europeo de la Diversidad se enfoca en dar visibilidad a las diversidades existentes en nuestra sociedad, para promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su origen étnico, nacionalidad, religión, sexo, género, orientación sexual, identidad o expresión de género, edad, discapacidad o cualquier otra condición individual, social o cultural. De este modo procura crear conciencia sobre los efectos perjudiciales de la discriminación en todas sus formas, y promover la inclusión y el respeto por la diversidad.

La Dirección de Derechos Humanos y Cultura Democrática de la DFG

situada en el Área de la Diputada General, viene trabajando activamente en el impulso y promoción de un Enfoque Basado en los Derechos Humanos, la diversidad y la no-discriminación, por medio de sus acciones y específicamente a través del [II Plan Foral de Diversidad](#). Igualdad en derechos, en estrecha colaboración con otras direcciones forales, así como a través de la Red Elkarbizi de Municipios por la Diversidad y la [Red de Asociaciones por la Diversidad](#).

Es por ello, que sumándose a esta iniciativa en próximas fechas tendrán lugar una serie de actuaciones promovidas tanto por la Dirección de Derechos Humanos y Cultura Democrática, como por los municipios y asociaciones en línea al trabajo conjunto que entre todos venimos realizando.

Además, esta dirección, por su parte, plantea **10 principios** por los cuales hay que promover la diversidad y la no-discriminación:

1

Garantizar los **derechos** de todas las personas.

2

Reforzar el principio de **igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad** como valores propios.

Reconocer la **diversidad de la ciudadanía**, siendo fuente de creatividad, desarrollo y riqueza social.

3

Extender y comunicar el **compromiso** de todo el personal foral con la diversidad y la no discriminación.

5

Incorporar a las acciones forales personas de **perfiles diversos**, independientemente de su género, orientación sexual, etnia, nacionalidad, procedencia, religión, creencias, edad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.

6

Extender y comunicar el **compromiso** a las empresas proveedoras.

7

Considerar la diversidad en las **políticas más proclibes**, gestionándola de manera transversal, como base de todas las decisiones que se tomen en este ámbito.

8

Trasladar y hacer llegar este compromiso a entidades terceras: administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos y demás agentes sociales.

9

Difundir las políticas de diversidad e inclusión y los resultados obtenidos en eventos, webs y memorias de legislatura.

10

Favorecer la **dimensión social de la sostenibilidad** y nuestro compromiso social.